

"POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI se compromete con la protección y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores administrativos y docentes, como también de estudiantes, proveedores y comunidad en general en todos sus centros de trabajo, mediante la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El desarrollo de esta política se realizara medianjte la aplicación de un sistema de gestión donde efectuara la identificaión de preligros, evaluación y valoración de los riesgos para establecer los controles necesarios en pro de reducir la accidentalidad, las enfermedades laborales y salvaguardar la integridad física; a través del mejoramiento continuo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), los procesos y la protección del medio ambiente.

Firme compromiso por parte de la organización por cumplir con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo demás requisitos aplicables.

Todos los niveles organizaciones asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y segura cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y seguridad.

Los programas desarrollados en la universidad Santiago de Cali están orientados al fomento de una cultura preventiva del autocuidado y a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentesn o enfermedades laborales, también al control del absentismo y por consiguiente a la preparación de emergencias.

Todos los empleados sin importar su forma de contratación, docentes, estudiantes, proveedores y contratistas deben cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias para los trabajos, estudiantes, e infraestructura física y la organización.



CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO
RECTOR
Representante legal

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

El sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo identifica los peligros, evalúa y valora los riesgos, además de establecer los controles necesarios. Protege la seguridad y salud en todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la organización; divulga y sensibiliza las normas en seguridad y salud en el trabajo, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de Accidentes y Enfermedades de origen laboral, implementado un plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.

Garantiza la adecuación, conveniencia y eficacia de la gestión del riesgo laboral mediante la revisión periódica gerencial. Garantiza el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la organización. Por último, facilita el proceso de readaptación laboral, mediante el desarrollo de las capacidades productivas y funcionales del personal reincorporado con el fin de generar la integración en el sitio de trabajo acorde a las condiciones de salud emitidas por los médicos tratantes.

“ROLES Y RESPONSABILIDADES”

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST de la Universidad Santiago de Cali está bajo la responsabilidad del Representante Legal con el apoyo de:

- Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo designado. Jefes de áreas como Decanos, Directores de Programa o Coordinadores y el Comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.

Este grupo de trabajo permite la participación de Directivos y Administrativos y colaboradores en general, logrando una sinergia que promueva el cumplimiento de las normas de seguridad propias de la Universidad Santiago de Cali, proponer diferentes actividades relacionadas con la salud y la seguridad de los trabajadores, apoyar la creación de procedimientos y mejoramiento continuo y garantizar la participación activa de los santiaguinos.